



**Programa Electoral**  
**UPyD Majadahonda**  

---

**Municipales 2015**

## ÍNDICE

Carta de Carmen Madrigal.....	página 4
Regeneración Democrática.....	página 6
Servicios Sociales.....	página 12
Deportes.....	página 18
Cultura.....	página 22
Juventud.....	página 26
Educación.....	página 28
Sanidad.....	página 32
Medio Ambiente y Limpieza.....	página 36
Seguridad Ciudadana.....	página 40
Movilidad urbana y Transporte.....	página 44
Comercio, Consumo y Empleo.....	página 46
Vivienda y Urbanismo.....	página 50
Economía y Hacienda.....	página 54





## **CARTA DE CARMEN MADRIGAL, candidata de UPyD a la alcaldía de Majadahonda.**

Estimado vecino,

Soy licenciada en medicina y madre de dos hijos. Soy la portavoz de UPyD en Majadahonda y desde hace cuatro años trabajo para todos los vecinos junto con otros dos concejales de UPyD en nuestro Ayuntamiento.

Mis compañeros de partido me han elegido por primarias para volver a presentarme como cabeza de lista y portavoz de un equipo de vecinos como tú, con distintos perfiles y vida fuera de la política (ingenieros, médicos, abogados, historiadores, economistas, consultores, estudiantes...) con ganas de hacer de Majadahonda una ciudad más eficiente, amable y justa.

Hemos cumplido nuestro programa de hace 4 años y hoy estamos listos para hacer de Majadahonda la Majadahonda que mereces.

Como candidata a la alcaldía te pido que confíes tu voto a quien haya demostrado con trabajo, compromiso, transparencia y constancia que se lo ha ganado. Mi equipo y yo hemos trabajado incansablemente para hacer una Majadahonda mejor, hemos conseguido muchas cosas y queremos hacer muchas más para todos los vecinos. Si confías en nosotros, podremos equivocarnos alguna vez, pero jamás traicionaremos tu voto.

Un saludo,





## REGENERACION DEMOCRATICA

**Regenerar** (Del lat. *regenerare*).

1. tr. Dar nuevo ser a algo que degeneró, restablecerlo o mejorarlo. U. t. c. prnl.

El nacimiento de UPyD hace ya siete años tuvo lugar como respuesta a las nuevas necesidades de una parte de la sociedad que consideraba que tenía derecho a exigir, a los partidos políticos y los representantes públicos, determinadas garantías de transparencia, funcionamiento democrático de las instituciones y una gestión de los recursos atendiendo a criterios de eficacia, eficiencia y persiguiendo el bien común.

Estas carencias de la democracia española se veían agravadas por políticas electoralistas a corto plazo, dirigidas a la conservación del poder mediante densas redes clientelares y sometidas a las facturas contraídas con sectores económicos y políticos. La falta de correspondencia entre los partidos políticos y los ciudadanos ha generado graves daños para el conjunto del sistema democrático, desde prácticas corruptas hasta el completo desprestigio de la política.

Los ciudadanos se sienten por ello cada vez más desencantados y alejados de los partidos y las instituciones, en los que no encuentran cauce para canalizar sus inquietudes. UPyD quiere cambiar esta situación y por ello hemos establecido una serie de medidas cuya implantación y desarrollo consideramos innegociable. Cuando los ciudadanos se alejan de la política llegan a las instituciones políticas que pasan de los ciudadanos.

Si los vecinos nos encargan gobernar el ayuntamiento nos comprometemos, y en cualquier caso promoveremos activamente:

### Código ético

- Establecer en el Ayuntamiento el Código de Buen Gobierno Local aprobado en la Federación Española de Municipios y Provincias.
- Promoveremos, buscando el apoyo del resto de partidos políticos, la creación de un Código de Buenas Prácticas de obligado cumplimiento para los cargos públicos en Majadahonda.

## El Ayuntamiento al servicio de las personas

- Elaboración de memorias anuales de actividad de cada una de las concejalías para explicar a los vecinos su actividad, objetivos marcados y la justificación de los gastos anuales.
- Todos los partidos con representación institucional mantendrán un espacio en la página web municipal en el que podrán exponer sus respectivos programas electorales, mociones, ideas y propuestas. Tendrán la obligación de realizar una memoria anual con su actividad.
- Eliminación de privilegios como el coche oficial, escolta y dietas por asistencia a reuniones que no requieran un trabajo previo.
- Se suprimirá el pago de dietas en los consejos de administración de empresas públicas por plenos, comisiones, reuniones y actos a los que los cargos públicos, miembros de consejos de administración y demás entes financiados con fondos públicos tengan deber de asistencia en razón de su función.
- Información en la web del Ayuntamiento sobre todos los trámites administrativos y mejora de la e-administración.
- Creación de una página web específica de cada concejalía con toda la información de su actividad, horarios de apertura, localización de las instalaciones y precio de las actividades.

## Participación ciudadana

- Elaboración de un Reglamento de Participación Ciudadana con la colaboración de todas las formaciones políticas, asociaciones vecinales y organizaciones representativas de la sociedad civil de Majadahonda.
- Un espacio en la web municipal para las asociaciones locales y plataformas vecinales.
- Los Plenos Municipales se realizarán por la tarde para favorecer la asistencia y participación de los vecinos, excepto el de presentación y debate de los presupuestos que se realizará un sábado por la mañana.
- Turno obligatorio de ruegos y preguntas al término de los Plenos actualmente es potestad del alcalde autorizarlo, con posibilidad de formular preguntas al Alcalde y a cualquier miembro de la corporación municipal.
- Se mejorará el espacio en la web de Ayuntamiento donde se puedan consultar, de forma sencilla y ordenada, las actas y los órdenes del día de todos los Plenos Municipales, los acuerdos de las Juntas de Gobierno y las ordenanzas y reglamentos municipales.
- Realizar unas jornadas orientadas a niños, con el fin de que conozcan el funcionamiento del Gobierno y la Administración Municipal, así como sus derechos y deberes como vecinos.

## La transparencia, nuestra bandera

- Creación de un portal específico de transparencia municipal en la página web del Ayuntamiento para permitir el acceso a toda la información de los apartados siguientes.

### Transparencia en materia organizativa

- Se pondrá a disposición de los ciudadanos los datos biográficos y profesionales del Alcalde y de los concejales, sus sueldos y retribuciones anuales por todos los conceptos.
- Se pondrá a disposición de los ciudadanos la relación de cargos/puestos de confianza adscritos a los miembros de la corporación, detallando sus funciones, CV, salario y retribuciones por cualquier concepto, jornada laboral y sistema de control sobre su dedicación.
- Se pondrá a disposición de los ciudadanos el Registro de Intereses de Actividades y de Bienes de todos los concejales y asesores.
- Se impulsará un acuerdo entre todos los grupos para impedir que se puedan compatibilizar varios cargos públicos en la Administración o en las empresas públicas.
- Se impulsará un acuerdo entre todos los partidos para prohibir a concejales y Alcalde, durante los dos años siguientes a su cese, las “puertas giratorias” a nivel local.
- Se impulsará un acuerdo entre todos los partidos para prohibir la concurrencia de imputados en las listas electorales al Ayuntamiento.
- Se publicará de forma completa la Relación de Puestos de Trabajo del Ayuntamiento.
- Se publicará la información sobre los procesos de selección del personal de plantilla.
- Se reducirá el nombramiento de asesores al mínimo posible y deberá justificarse su necesidad.
- Se publicará la organización detallada del Ayuntamiento: órganos de gobierno, áreas funcionales y servicios municipales, indicando sus direcciones electrónicas de acceso y contacto directo.
- Se pondrá a disposición de los ciudadanos un registro de entidades de participación pública local: sociedades municipales, organismos autónomos y mancomunidades. Se publicará la relación completa y detallada de sus órganos gestores, composición y retribución, plantillas de personal, presupuesto, asesores y personal eventual.
- Se exigirá el criterio de competencia profesional para los nombramientos de titulares de los órganos directivos de la administración y se eliminará el abuso que existe actualmente de la libre designación.

### Transparencia en materia de contratación de servicios

- Mejora del perfil del contratante del Ayuntamiento, donde aparezca la composición y convocatoria de mesas de contratación, la convocatoria o apertura de licitaciones, la resolución de las mismas y su justificación.
- Se publicarán las listas y cuantías de las operaciones con los diez adjudicatarios más importantes del Ayuntamiento.
- Se publicará trimestralmente el coste y las empresas que tengan contratos menores con el Ayuntamiento.
- Se habilitará un canal ético de denuncia anónimo para que los empleados municipales puedan comunicar posibles irregularidades que se estudien en una comisión municipal presidida por la oposición.
- Se publicará cualquier estudio de consultoría financiado con fondos municipales y serán accesibles todos los datos del expediente de contratación.
- Se revisarán cuidadosamente los contratos de servicio existentes, tanto en el aspecto económico como en lo que se refiere a sus niveles de prestaciones.

### Transparencia en materia de urbanismo y obras públicas

- El Plan General de Ordenación Urbana estará publicado en una sección específica de fácil acceso de la web municipal, junto con los mapas y planos de detalle y las sucesivas actualizaciones.
- Se publicarán en la web los convenios urbanísticos y planes parciales sobre usos y destinos del suelo.
- Se publicará la normativa municipal vigente en materia urbanística así como los proyectos, pliegos y criterios de licitación de las obras más importantes y sus modificaciones.
- Se publicará el presupuesto de las obras, el precio de adjudicación y el precio final.
- Las obras públicas de especial interés ciudadano se someterán a información pública y se aceptarán y valorarán las propuestas y sugerencias de los vecinos.

### Transparencia Económico-Financiera

- Serán publicadas las cuentas anuales del Ayuntamiento, los presupuestos y su liquidación trimestral, de una forma fácilmente comprensible para los vecinos. En ningún caso nos limitaremos a publicar la información, sino que deberá explicarse para generar conocimiento.
- Se harán públicas las alegaciones a los presupuestos formuladas en plazo y forma, las modificaciones presupuestarias aprobadas y los informes periódicos de ejecución.
- Se publicarán los presupuestos de los organismos descentralizados y de todas las instituciones que obtengan fondos públicos a través del Ayuntamiento.
- Se creará una base de datos de acceso público donde puedan consultarse todas las subvenciones y las bases de adjudicación otorgadas y recibidas por el Ayuntamiento.
- Se publicará anualmente el importe de la deuda pública municipal, las entidades que la financian y el gasto en que se incurre en concepto de intereses.

### Transparencia en la gestión de la comunicación institucional

- El nombramiento del responsable de comunicación institucional, será elegido por el pleno municipal por mayoría de 2/3. Su elección se llevará a cabo con criterios exclusivamente profesionales, valorándose la experiencia y prestigio en el campo de la comunicación.
- El responsable de comunicación institucional será garante de la independencia y pluralidad informativa, poniendo a disposición de los ciudadanos los medios institucionales de comunicación. Dirigirá la web del Ayuntamiento, la revista municipal y las cuentas institucionales en redes sociales.
- Se realizará un uso responsable de los recursos destinados a publicidad y propaganda institucional.
- Se publicará un desglose de las campañas institucionales, su coste, sus objetivos y las razones por las que se eligieron unos medios de comunicación sobre otros.



## SERVICIOS SOCIALES

Los Servicios Sociales Municipales, al ser la entidad más próxima a los ciudadanos, deben facilitarles el acceso a los recursos básicos y a las prestaciones, para garantizar una sociedad que ofrece las mismas oportunidades a todos sus integrantes.

Los Servicios Sociales no pueden ser entendidos como un acto de caridad de la administración o del conjunto de la sociedad, deben servir como trampolín para superar las situaciones de exclusión y apoyar a las personas en momentos de dificultades. Por ello apostamos por una atención social próxima, eficaz y de calidad.

Creemos que deben estar orientados a la protección social de las personas y de su ambiente familiar, mediante el desarrollo de programas y ayudas, deben favorecer la participación, resolver las limitaciones de autonomía y buscar la integración de grupos y personas para paliar las deficiencias económicas, educativas, sociales y formativas, con el fin último de eliminar la desigualdad y asegurar su bienestar.

### **Nos comprometemos a:**

- Exigir al Gobierno de la Comunidad de Madrid la mejora de las transferencias económicas anuales, para que el Ayuntamiento pueda desarrollar las políticas sociales que tiene encomendadas. UPyD no firmará el convenio anual sin los recursos necesarios para adecuar las prestaciones municipales a las necesidades reales existentes.
- Creación de un Consejo Municipal de Servicios Sociales, donde puedan participar todas las entidades y asociaciones, haciendo propuestas y evaluando las políticas desarrolladas.
- Dotar convenientemente la plantilla de trabajadores de esta área y realizar programas de formación continua y reciclaje.
- Garantizar el acceso de los vecinos a las prestaciones sociales básicas favoreciendo su difusión mediante la creación de programas de ayuda.
- Promover la participación de todas las instituciones y entidades dedicadas a los servicios sociales en el municipio mediante la creación de un Consejo municipal de participación ciudadana.

## Familia y menores

### Nos comprometemos a:

- Promover proyectos de formación, escuelas de padres, jornadas de familia, mediación familiar, acciones socioeducativas y otras iniciativas de reflexión y resolución de conflictos, especialmente dirigidas a familias en situación de riesgo, desajustes o conflictos internos. trabajando con organizaciones especializadas.
- Atención a la infancia y adolescencia mediante una completa y eficaz información y orientación socioeducativa, en colaboración con la Concejalía de Educación y Juventud, centros escolares y entidades dedicadas a los servicios sociales en el municipio.
- Establecimiento de programas de inserción educativa y laboral, mediante la gestión y coordinación de actividades de tiempo libre y talleres ocupacionales.
- Mejora de la colaboración con la Comunidad de Madrid para la protección eficaz de menores en riesgo, guarda, tutela y seguimiento de escolarización.
- Creación de un programa de apoyo escolar a menores que por su situación económica y/o familiar lo precisen.

En UPyD concebimos las técnicas de mediación como un procedimiento especialmente útil y eficaz para la gestión y resolución de conflictos y la búsqueda de soluciones de forma conjunta, por lo que:

### Nos comprometemos a:

- Mejorar la coordinación con el Centro de Atención a las familias para fomentar el conocimiento del servicio de mediación familiar.
- Ampliar los programas de atención especializada a la violencia en el ámbito familiar.

## Violencia doméstica o intrafamiliar

### Nos comprometemos a:

- Aumentar las campañas de concienciación social para la denuncia de cualquier situación de violencia.
- Realizar campañas informativas en el boletín municipal para acercar la asistencia social integral a víctimas de violencia intrafamiliar.
- Realizar un plan de recursos humanos a largo plazo para dotar a los servicios sociales de personal suficiente para el seguimiento de los casos y mejorar su formación.
- Aumentar la implicación del Ayuntamiento con los centros de acogida para víctimas del maltrato.
- Desarrollar un Plan Integral para la formación a jóvenes en materia de igualdad, en colaboración con la Concejalía de Educación, centros

escolares y entidades dedicadas a los servicios sociales del municipio, cuyo objetivo sea la formación en el respeto, la libertad y la resolución pacífica de los conflictos.

## **Conciliación familiar**

### **Nos comprometemos a:**

- Mejorar las acciones de conciliación y reducir los precios de las actividades dirigidas a menores en periodos y horarios no lectivos y días escolares especiales.
- Favorecer la ampliación de apertura de los centros escolares en horario extraescolar y mejora de las actividades.
- Promover un programa continuado de apoyo a los abuelos que se encargan del cuidado de los nietos.
- Planificar programas de tiempo en familia, que fomenten el encuentro de la familia, con actividades en centros deportivos, culturales y de ocio.

## **Discapacidad y dependencia**

### **Nos comprometemos a:**

- El Ayuntamiento no se puede convertir en un mero gestor que tramite las solicitudes de dependencia, debe realizar un seguimiento de todos los casos y exigir a la Comunidad de Madrid que resuelva los problemas de forma correcta y en un tiempo razonable.
- Crear un Consejo Municipal de Discapacidad, que integre a todos los sectores afectados y debata y asesore acerca de las políticas municipales que incidan en este campo.
- Prestar una especial atención a la autonomía personal de los discapacitados y de promoción de su independencia.
- Campañas de sensibilización entre el tejido empresarial municipal para la incorporación al mundo del trabajo a las personas con discapacidad en igualdad de condiciones.
- La concejalía de Servicios Sociales debe colaborar en la elaboración de un plan integral en el casco urbano de Majadahonda para detectar y eliminar las barreras arquitectónicas.
- Promover el acceso a viviendas adaptadas a las necesidades de los discapacitados con problemas económicos.
- Adecuar las instalaciones municipales deportivas a personas con movilidad reducida, estableciendo programas adecuados.

## Mayores

### Nos comprometemos a:

- En la actualidad en Majadahonda residen más de 10.000 mayores, por lo que es necesario realizar un mapa socio-sanitario completo en nuestro Municipio que permita evaluar y orientar las acciones y recursos necesarios.
- Garantizar el acceso y la eliminación de la lista de espera en los servicios de teleasistencia, ayuda domiciliaria y centros de día.
- Realizar un estudio en detalle para detectar las necesidades actuales y realizar una proyección a futuro, para adecuar las plazas en del Centro de Día a las necesidades presentes y futuras.
- Potenciar los medios necesarios para que nuestros mayores tengan acceso a las nuevas tecnologías.
- Fomentar políticas de vida activa de nuestros mayores: deportivas, culturales y académicas.
- Ampliar las plazas del programa SEDA ya que consideramos que es un programa fundamental en el fomento de la vida activa de los mayores.
- Crear una convocatoria anual de ayudas para la reforma y acondicionamiento de viviendas de mayores con bajas prestaciones económicas.
- Creación de un programa de trasvase de conocimientos entre nuestros mayores y las nuevas generaciones.
- Programas de ayuda a aquellos mayores que se queden viudos, para dotarlos de una mayor autonomía a la hora de resolver problemas cotidianos.
- Eliminación de la conocida como “Comida del Alcalde” y destinar esos recursos a financiar programas que mejoren la calidad de vida de los mayores.

## Inmigración

### Nos comprometemos a:

- Elaboración de un estudio que contemple la realidad migratoria de Majadahonda, necesario para detectar las necesidades y los recursos necesarios, la prevención de situaciones de marginación social, sensibilización contra el racismo y la xenofobia y el seguimiento de la distribución homogénea del alumnado de origen extranjero para favorecer su integración social.
- Fomentar la colaboración entre las entidades sociales dedicadas a los inmigrantes en el municipio, impulsando la creación de servicios comunes de asesoría de integración.
- Alcanzar la plena integración escolar de menores inmigrantes y de sus familias en el proceso educativo.

## **Voluntariado**

### **Nos comprometemos a:**

- Apoyar económicamente la realización de proyectos e iniciativas de voluntariado social en el municipio.
- Motivar a los vecinos, en especial a los mayores, desocupados y jóvenes, presentándoles la acción social como alternativa de ocio responsable y destacando los elementos de gratificación personal derivados de la misma.
- Informar sobre los recursos y prestaciones sociales a los vecinos miembros de los movimientos asociativos y del voluntariado, ayudándoles en la formación de sus voluntarios.
- Ceder locales municipales para facilitar el desarrollo de actividades sin ánimo de lucro.
- Coordinar las actuaciones municipales con las desarrolladas en su ámbito por las ONGs locales.

## **Cooperación al desarrollo**

### **Nos comprometemos a:**

- El aumento progresivo de la partida destinada a cooperación al desarrollo en el mismo porcentaje que el aumento del remanente de tesorería del último año cerrado, hasta alcanzar el 0'7% de los ingresos propios del Ayuntamiento.
- Contribución con un 10% adicional a la partida de cooperación, para acciones de ayuda humanitaria de emergencia.
- Impulso a las actividades de formación y difusión del trabajo de las diferentes ONGs del municipio.



## DEPORTE

En UPyD consideramos el deporte como un elemento esencial para una educación integral y el desarrollo de unos hábitos de vida saludables. El inicio en la práctica deportiva debe realizarse en los primeros años de la vida ya que constituye una eficaz herramienta para transmitir tempranamente unos hábitos saludables a la vez que unos valores y unas pautas de esfuerzo, cooperación y convivencia imprescindibles en nuestra sociedad.

La práctica deportiva debe extenderse a todas las edades y a todos los vecinos, incluyendo los colectivos de mayores y discapacitados, que requieren de programas y medios específicos para su práctica. El deporte debe servir para disfrute y ocio de los ciudadanos pero también tiene que ser un instrumento de cohesión social.

Majadahonda carece hoy por hoy de un programa de fomento del deporte con un enfoque global y a largo plazo. La elaboración de tal programa debe ser tarea prioritaria en la próxima legislatura y las actuaciones que se acometan deben integrarse en ese proyecto.

### Infraestructuras

La situación de las infraestructuras deportivas en Majadahonda se caracteriza por:

- Una deficiente cobertura de disciplinas deportivas, desconectada de la realidad social y de la demanda de los vecinos.
- Una mala planificación en la distribución territorial.
- Un modelo de gestión confuso y poco transparente que se traduce en una explotación ineficaz y cara para los usuarios.
- Un mantenimiento lamentable.

### Nos comprometemos a:

- La promoción de un Patronato Municipal de Deportes con una estructura muy ligera, que elabore un Programa de Fomento del Deporte en Majadahonda y canalice las ayudas a Asociaciones Deportivas y Clubes majariegos, estableciendo convenios con federaciones, empresas y comercios que fomenten el patrocinio de la práctica deportiva en nuestro municipio.
- La planificación de futuras infraestructuras deportivas teniendo en cuenta las preferencias de los vecinos. Dichas infraestructuras deberán concebirse con criterios de polivalencia, siguiendo los modelos de probado éxito. Deberán ser accesibles y asequibles a todos los ciudadanos y permitir la práctica de los deportes con mayor demanda en nuestro municipio. Deberán

incluir aparcamientos suficientes y gratuitos y guarderías o espacios de actividad infantil que fomenten y faciliten el deporte en familia.

- Proponemos la creación de una nueva infraestructura deportiva que incluya sala de musculación, fitness, piscina y salas polivalentes para la realización de actividades deportivas.
- Creación de una página web municipal de deportes donde se reúna toda la información y asuntos de interés sobre las escuelas deportivas municipales. Se tratará de un espacio vivo, dinámico, permanentemente actualizado que contenga amplia información sobre inscripción, horarios, reglas de competición, eventos deportivos y también un espacio de reserva online que permitirá a los usuarios efectuar con facilidad desde su casa el alquiler de todas las instalaciones deportivas municipales
- El Polideportivo Huerta vieja ha sufrido varios intentos fallidos de gestión privada. Proponemos realizar de manera inmediata las obras de remodelación previstas y mantener el modelo actual de gestión municipal ya que su funcionamiento, está avalado por los más de 3.000 usuarios que tiene en la actualidad.
- Realizar una inversión de remodelación de la pista de atletismo y campo de rugby “Valle del Arcipreste”, tanto de los propios campos como de los vestuarios, dado su lamentable estado de conservación.
- Realizar las pistas de pádel previstas desde hace años en el polideportivo Valle de la Oliva.
- Realizar la inversión de adecuación, debido a su actual estado de abandono, de las pistas polivalentes de “La Sacedilla”.
- Realizar el cerramiento del polideportivo “Cerro de la Mina” para evitar las inundaciones que se producen con la lluvia.
- Establecimiento de un convenio de colaboración con la Comunidad de Madrid para la renovación y construcción de instalaciones deportivas en colegios públicos.
- Las instalaciones deberán contar con espacios habilitados para personas discapacitadas, donde dicho colectivo pueda ejercitar su actividad física en condiciones de igualdad al resto de vecinos del municipio.

## Deporte para todos

### Nos comprometemos a:

- Se creará un abono deportivo que permita a todos los ciudadanos el uso de todas las instalaciones municipales. El abono tendrá tarifas reducidas para miembros de asociaciones y clubes deportivos municipales, mayores y discapacitados, miembros de una misma familia y para personas con dificultades económicas.
- Se revisarán todas las tasas y precios públicos deportivos para establecerlos al nivel de los municipios vecinos.
- Se revisarán los horarios de los pabellones deportivos polivalentes e instalaciones deportivas para maximizar su utilización.
- En colaboración con las Asociaciones y Clubes Deportivos Municipales, propondremos la apertura en horario no lectivo de las instalaciones deportivas de los centros educativos públicos y el establecimiento de convenios de colaboración con los centros concertados, con el fin de promocionar el deporte infantil y juvenil, además de proporcionar al resto de vecinos un espacio para la actividad deportiva.
- Se potenciarán nuevos programas dirigidos a personas con dificultades de movilidad o discapacidad para la práctica deportiva.
- En Majadahonda viven alrededor de 10,000 personas mayores de 65 años, para las cuales la práctica de actividad física es un requerimiento básico de salud. Proponemos que dispongan de atención adecuada para la práctica de deportes adaptados a sus características.
- Aumento de los eventos deportivos que realiza la concejalía de deportes y mantenimiento de las actividades de ocio y tiempo libre.
- Se habilitarán instalaciones deportivas básicas, de libre acceso y convenientemente mantenidas, que permitan la práctica del deporte de manera informal, siendo una alternativa de ocio sano y accesible.

## Fomento del deporte base

### Nos comprometemos a:

- Promover el fomento del deporte en los centros educativos fomentando y ampliando las competiciones municipales, interescolares y unas olimpiadas municipales entre colegios e institutos.
- Promover la creación, el apoyo continuo a Asociaciones, Clubes y Escuelas Deportivas municipales como pilar imprescindible en el desarrollo del tejido deportivo de nuestro municipio y una alternativa esencial para el ocio de nuestros jóvenes.

- Aumento de las plazas en los clubs deportivos para que todas las personas tengan plazas en las actividades municipales.
- Incrementar las ayudas económicas a estos organismos, estableciendo convenios que faciliten la utilización de las instalaciones deportivas municipales.
- Promover una escuela municipal de ajedrez: además de ser una alternativa de ocio muy interesante para todas las edades, el ajedrez posee un enorme potencial educativo y formativo, puesto que enseña a pensar, activa la memoria, mejora la creatividad, despierta y agudiza el sentido crítico y crea hábitos positivos en la esfera del pensamiento: disciplina mental, razonamiento, memoria, investigación, análisis y síntesis.



## Ideas para **Majadahonda**

## CULTURA

La Cultura es un eje estratégico de la política municipal y no debe ser contemplada sólo en su vertiente de provisión de conocimientos, sino también en su faceta de entretenimiento.

En un contexto como el actual, deben conjugarse los esfuerzos necesarios para hacer sostenibles y eficientes las actividades y proyectos culturales con el cumplimiento del derecho de los ciudadanos a una oferta cultural diversa y de calidad. A tal fin, entre otras medidas, es fundamental fomentar la cultura de mecenazgo y la participación de la sociedad en el sostenimiento de las entidades culturales, al tiempo que se facilita a los emprendedores culturales el acceso al crédito y unas condiciones de fiscalidad acordes con la labor de interés general que realizan.

En UPyD Majadahonda, pretendemos además desarrollar una política cultural que fomente el tejido empresarial y permita a los agentes implicados, creadores y artistas del municipio carentes de espacio en la programación cultural, un fácil acceso al mundo empresarial del arte y la cultura.

### El desarrollo de las políticas culturales

#### Nos comprometemos a:

- Creación de la Plataforma Virtual “Diseña la Cultura de Majadahonda” como espacio de comunicación, participación y elaboración de propuestas por parte de los ciudadanos del municipio, para, en la medida de lo posible, atender mejor a sus necesidades y explicar de forma clara la política cultural desarrollada.
- Creación de un Consejo Municipal de Cultura para poder canalizar las iniciativas y de grupos culturales y artistas locales. Este Consejo deberá valorar los resultados de las iniciativas culturales desarrolladas, ayudar a establecer objetivos y proponer actividades para la agenda cultural.
- Potenciar la creación de compañías de artes escénicas: de teatro, de danza, agrupaciones musicales, coros, etc. de pequeño formato, en las que nuestros vecinos puedan desarrollar sus cualidades artísticas, así como facilitándoles espacios para desarrollar sus actividades.
- Facilitar espacios para el desarrollo de las artes plásticas: talleres, salas de exposiciones, etc.
- Creación de convocatorias para la concesión de subvenciones a actividades o programas culturales o de ocio realizados por asociaciones culturales del municipio y la ampliación de la publicidad de los plazos de las convocatorias de ayudas ya existentes.

- Se eliminará el pago de las tasas para la cesión de salas o de los salones de actos para la realización de actividades de las asociaciones sin ánimo de lucro del municipio.
- Ampliación de la difusión de las actividades culturales mediante la creación de un boletín digital cultural para que los vecinos conozcan como poder recibirlo.
- Establecer un sistema de indicadores de evaluación de los cursos y talleres por los usuarios para establecer una estrategia a largo plazo.
- Se adaptarán las plazas en los cursos y talleres en función de los inscritos en el periodo anterior y de la lista de espera, con el objetivo de evitar que un gran número de vecinos se queden sin poder realizar una actividad, mientras que existen otras que no cubren las plazas.

## **La doble realidad de la cultura: entretenimiento y fuente de conocimiento**

### **Nos comprometemos a:**

- Publicitar de forma continua en la página web municipal la agenda cultural para mejorar su difusión.
- Fomentar la asistencia a la programación de la Concejalía, creando un abono cultural asequible con el que se puedan ver tres espectáculos de la programación municipal.
- La agenda cultural ha de ser variada por lo que es necesario una mayor programación de actividades musicales y cinematográficas.
- Creación de un festival de música, teatro y danza en septiembre complementario a la programación de fiestas y la posibilidad de desarrollarlo también en primavera.
- Se volverán a realizar los viajes culturales organizados por el Ayuntamiento.
- Debido al aumento exponencial que han sufrido durante la última legislatura, se congelarán los precios públicos de los talleres y de las actividades.
- Se retomará el cine de verano como actividad en una instalación al aire libre.
- Se estudiará la viabilidad económica y la necesidad de la creación de una segunda biblioteca municipal.
- Redefinición del uso de los espacios y de la programación de la Casa de la Cultura para garantizar el desarrollo de todo su potencial y mejorar su utilización.
- El aumento de las plazas y del tiempo del periodo de ampliación de horario por los exámenes de la sala de estudio de la biblioteca "Francisco Umbral".

## La cultura como factor de integración

### Nos comprometemos a:

- Se potenciarán los talleres específicos para las personas mayores, con el objetivo de que puedan desarrollar y mejorar habilidades que permitan estimular sus reflejos y su creatividad.
- Se realizará una planificación conjunta de las actividades de las concejalías de Cultura y Juventud para lograr la integración de los jóvenes en la vida cultural del municipio y de una oferta de actividades más amplia y variada.
- Creación de un servicio de guardería en la Casa de la Cultura, para facilitar la conciliación familiar y hacer que los padres puedan disfrutar de las actividades culturales o los talleres.
- Impulso de exposiciones sobre el desarrollo del municipio, desarrolladas por las personas que han vivido el crecimiento urbanístico y las anécdotas del mismo.
- Realizar una feria de asociaciones, independiente al calendario anual de fiestas, que permita a las agrupaciones del municipio dar a conocer sus actividades y objetivos.

## La cultura y el mundo empresarial

### Nos comprometemos a:

- Apoyar el comercio cultural de proximidad, circuitos alternativos de exhibición, locales de música en directo, etc., manteniendo así vivo el tejido cultural de Majadahonda y ayudando a los creadores, artistas y al desarrollo económico local.
- Ayudar al desarrollo técnico de las pequeñas empresas o locales de carácter cultural, facilitándoles locales, medios, etc.
- Se promoverá compartir espectáculos o exposiciones con municipios vecinos, con el objetivo de reducir costes y promover el intercambio entre las asociaciones culturales.
- Promover la participación de asociaciones culturales, artistas, artesanos y creadores locales en el Consejo Municipal de Cultura, con el objetivo de que asesoren y propongan nuevas ideas para la revitalización de la cultura en Majadahonda.
- Es necesario utilizar el escaparate que representa la Gran Vía como galería para intentar desarrollar una feria de artistas locales, donde puedan exponer y vender sus obras.



## JUVENTUD

La Concejalía de Juventud es actualmente el único elemento institucional específico de apoyo a los jóvenes de Majadahonda, por lo que debe contribuir, desde los servicios de asesoramiento e información, al desarrollo individual y social de los jóvenes, mejorando su calidad de vida y su autonomía personal, así como potenciar los valores de solidaridad y respeto.

En los últimos años ha sido un área bastante olvidada por el Ayuntamiento, que hoy en día solo representa el 0,75% del gasto anual. Por todo esto, será necesario mejorar el alcance de las políticas al mayor número posible de jóvenes, con procedimientos eficaces a los distintos grupos y necesidades.

### Instalaciones

El Centro de la Juventud “Príncipe de Asturias” se ha convertido desde su inauguración en el año 1992 en el único lugar de encuentro de los jóvenes de Majadahonda. Han transcurrido más de 20 años y desde entonces, a pesar de los cambios y del crecimiento del municipio, sus instalaciones no han sido renovadas ni mejoradas.

#### Nos comprometemos a:

- Realizar una inversión de remodelación completa de las instalaciones que permita modernizar los espacios a las necesidades actuales, así como ampliar las salas dedicadas a cursos, talleres y salas de reuniones.
- Realizar una inversión en renovar el mobiliario y dotar las instalaciones con equipos informáticos adecuados.
- Es necesario adaptar la sala del piso superior como una verdadera aula de estudio permanente que sirva como instalación de apoyo a la existente en la biblioteca “Francisco Umbral”.
- Se creará una sala adaptada para reuniones y conferencias, que sirva de lugar de encuentro y participación en la vida del municipio de las asociaciones de jóvenes.

### Reactivación de las actividades para jóvenes

#### Nos comprometemos a:

- La creación de un Consejo de Municipal de Juventud, en el que participen las asociaciones de jóvenes del municipio y el resto de concejalías que están íntimamente ligada a la juventud (Educación, Cultura, Deporte...). Este Consejo no se configurará simplemente como un órgano informativo, sino que debe ser partícipe de la elaboración y evaluación de las actividades de la Concejalía.
- La elaboración de un “Plan Joven de Majadahonda” al inicio de la próxima legislatura, que cuente con la participación y propuestas de todas las asociaciones y partidos políticos. Este plan debe servir para abordar una política integral de juventud, diseñar la estrategia a seguir y debe servir de base para dar soluciones a las necesidades de los jóvenes de Majadahonda.

- La planificación de los cursos, talleres y conferencias deben responder a las necesidades de los jóvenes, por lo que creemos imprescindible que sean ellos mismos los que se impliquen y realicen las propuestas a través del Consejo de Participación.
- En los últimos años hemos observado que no se cubren ni la mitad de las plazas ofertadas en las actividades, por lo que se debe hacer un esfuerzo para que la oferta responda a las necesidades de los jóvenes. Su planificación debe ser con la suficiente antelación para poder informar adecuadamente y así evitar su desaparición por falta de participantes.
- Se deberá establecer un sistema de actualización anual de las plazas en los cursos y talleres, tomando como referencia las peticiones del año anterior para actualizar al alza o a la baja las plazas a ofertar el próximo año.
- Recuperar el asociacionismo de los jóvenes del municipio mediante programas de información y de asesoramiento legal.
- Se debe mejorar la comunicación de la Concejalía en la difusión de sus actividades y asesorías, para que se convierta en un lugar de referencia y apoyo para los jóvenes del municipio.
- Es imprescindible la evaluación de la acción de las diferentes asesorías en cuanto a la gestión, la eficacia y la idoneidad, que permita la reformulación y mejora constante de las acciones.
- Mejorar el área de voluntariado y que su actividad se centre en labores dentro del municipio.
- La elaboración de un estudio sobre las necesidades de vivienda de los jóvenes de Majadahonda que sirva de apoyo para la elaboración de las políticas de vivienda protegida del municipio.
- Establecimiento de un programa de becas que permita el acceso a las actividades a aquellos jóvenes con problemas económicos.



## EDUCACIÓN

La educación es una prioridad en la política de UPyD, por lo que a nivel nacional y autonómico trabajamos activamente para garantizar el derecho constitucional de todos los ciudadanos a la educación. Desde UPyD defendemos un sistema educativo público, de calidad y laico.

A nivel municipal no existen prácticamente competencias en esta materia, no obstante creemos que el personal municipal adscrito a esta Concejalía puede ayudar en el asesoramiento a las familias y apoyar al resto de áreas del Ayuntamiento a poder mejorar, desde su punto de vista profesional, los cursos, talleres, conferencias y actividades que desarrollen.

### La educación como derecho constitucional básico

#### Nos comprometemos a:

- Se realizará una planificación a largo plazo de las obras de mejora en los colegios públicos que permita un perfecto estado de conservación.
- Impulsar en nuestro municipio la prioridad a la red pública en la escolarización del alumnado en sus distintas etapas.
- Mejorar la mesa de absentismo para controlar la correcta escolarización de toda la población en edad de educación obligatoria.
- Se organizará en todos los colegios públicos y concertados la reutilización sistemática de los libros de texto, en colaboración con las AMPAS y alumnos de los centros
- Se eliminarán en donde existan las barreras arquitectónicas de los colegios públicos y concertados.
- Se dará un apoyo especial a la participación de las AMPAS en la definición de la acción educativa en el municipio y para las actividades extraescolares
- Exigir a la Comunidad de Madrid la ampliación de las plazas públicas de Educación Preescolar hasta cubrir la demanda existente.
- Se establecerán becas municipales de apoyo educativo, en estrecha colaboración con el área de Servicios Sociales, para casos de mayor necesidad.
- Mantenimiento con fondos públicos de la figura de auxiliar de Educación Infantil.

## La Educación como factor de integración social

### Nos comprometemos a:

- Una coordinación total de las acciones de las Concejalías de Educación, Juventud, Cultura, Servicios Sociales y Seguridad.
- Se colaborará con la Policía Municipal para la implantación de la figura del Agente Tutor y para la realización de actividades educativas en los centros escolares.
- Se fomentará la participación de los jóvenes universitarios del municipio a través de la creación de una bolsa de voluntarios incentivándola, por ejemplo, con un abono de transporte. La tarea fundamental sería el soporte y orientación a niños con dificultades de integración, favoreciendo las acciones de apoyo extraescolar en los mismos centros fuera del horario lectivo.
- Se garantizará la apertura de centros escolares antes del horario escolar, para familias que comienzan la jornada laboral muy temprano.
- Crear un programa de becas comedor para casos de mayor necesidad.
- Desde el Ayuntamiento se fomentará en los colegios actividades asociativas y de compromiso con la sociedad.

## La Educación como factor de desarrollo personal

### Nos comprometemos a:

- El Ayuntamiento debe colaborar con los colegios públicos e institutos a través del Consejo Municipal de Educación, potenciando y subvencionando actividades complementarias y programas de educación ciudadana, educación vial, sanitaria, de consumo, medioambiental y de información en los institutos a los jóvenes que van a acceder a la universidad.
- Se promoverá la oferta educativa reglada y no reglada para las personas adultas de acuerdo con su demanda, incluso recuperando, si es necesario, el horario de mañana.
- Se mejorarán la Escuela Municipal de Música y se crearán escuelas de Teatro, Danza y otras enseñanzas artísticas, atendiendo a la demanda de los ciudadanos.
- Se impulsará un convenio con el Ministerio de Educación que permita dotar de instalaciones y equipamiento adecuados a la Escuela Oficial de Idiomas, así como la ampliación de su actual oferta.
- Se aumentará la oferta de actividades extraescolares, con apertura de colegios fuera del horario lectivo, para desarrollo de actividades de

formación académica y artística, seminarios y ciclos de conferencias, así como para su uso en formación deportiva.

- Se propondrá la dotación de un premio anual, dirigido al profesorado que desarrolla su labor docente en los centros de Majadahonda, con el fin de premiar el mejor proyecto educativo que revierta sobre el municipio.





## SANIDAD

Las acciones relativas a la sanidad no son competencia municipal pero desde UPyD entendemos que el Ayuntamiento debe programar actividades, conferencias y talleres dirigidos a incidir sobre los estilos de vida y el entorno, siempre y cuando no se produzcan duplicidad.

En el caso de los más jóvenes la “Educación para la Salud” realizada en los centros escolares es la herramienta más idónea, ya que es la mejor etapa de la vida para establecer o cambiar hábitos y así se favorece la comunicación entre todos los componentes del sistema educativo.

### Educación y promoción de la salud

#### Nos comprometemos a:

- Intensificar la coordinación entre las concejalías de Servicios Sociales y Sanidad e incluir en esta área las competencias sanidad veterinaria que incomprensiblemente se encuentran en el área de empleo y consumo.
- Todas las inspecciones y controles que son competencia municipal, deben ser realizadas en coordinación con los municipios vecinos para aprovechar las economías de escala en la contratación de servicios.
- Se debe mejorar el Aula de Salud con mejores cursos monográficos, presenciales u online de prevención dirigidos a la población en general ya grupos de riesgo. Es necesario ampliar la información de la población en temas alimentación, estrés, salud cardiovascular, sobrepeso, mujer y salud, salud masculina.
- Se debe prestar una especial atención a la formación de la población para la prevención de las enfermedades cardiovasculares y el cáncer, dada su especial relevancia e incidencia.
- Se deben fomentar las charlas de asistencia libre sobre temas de actualidad en salud.
- Establecer una página web sanitaria, con enlaces permanentemente actualizados a todos los servicios de todas las instituciones.
- Programa de atención socio-sanitaria a mayores que viven solos, con llamadas telefónicas regulares para preocuparse por su estado y atender sus necesidades.
- Intensificación de las campañas sanitarias en el boletín municipal y utilizar todos los medios a disposición del Ayuntamiento para difundirlas.
- Diseño, elaboración y distribución de materiales informativos en el ámbito de la prevención: guías de salud, folletos, etc.
- Colaboración con las asociaciones locales de para la realización de actividades formativas y preventivas
- Realización de una Memoria Anual de Actividades que refleje la relevancia real de cada una de ellas, con detalle pormenorizado del número y tipo de

servicios prestados, edad y circunstancias de las personas atendidas, etc. UPyD fomentará la colaboración y coordinación entre las Concejalías de Sanidad y Asuntos Sociales.

- Revisar el nivel de salud de la población infantil y juvenil a través de los exámenes preventivos de salud y de la educación sanitaria tan importante para inculcar hábitos saludables en estas edades y para poder detectar problemas nutricionales desde los colegios e institutos.
- La realización de una campaña de información de enfermedades importadas, dado el estado de abandono de la población inmigrante por parte de la Comunidad de Madrid.
- Colaboración con centros escolares en sus necesidades diarias como la administración puntual de medicamentos, etcétera...

## Atención a la Drogodependencia

### Nos comprometemos a:

- Mientras esta competencia no sea asumida en su totalidad por la Comunidad de Madrid debemos potenciar los programas asistenciales debido a la gran incidencia de esta problemática en nuestro municipio.
- Mejorar el Programa de menores y jóvenes de prevención de las conductas de riesgo de los ante el consumo de sustancias y reducir los daños ocasionados por dicho consumo.
- Mejorar las actividades de prevención con mejores campañas informativas/formativas en materia de drogodependencias y ofrecer una ayuda integral: atención sanitaria, psicológica, social y educativa a personas con problemas de adicción a diferentes sustancias.
- Establecer puntos de información y asesoría sobre drogodependencias en colegios, institutos y en el Centro de la Juventud.

## Animales domésticos

- Garantizar el correcto mantenimiento de Centro Integral Canino de Majadahonda (CICAM) y vigilar el buen trato que allí se da a los animales abandonados.
- Incluir entre sus actividades la inspección de animales maltratados y la atención de reclamaciones por molestias o incidentes ocasionados por animales domésticos
- Se debe encargarse de coordinar junto con la concejalía de Medio Ambiente de la organización eficiente del sistema de recogida de excrementos caninos.
- Programa de prevención de la leishmaniosis y otras enfermedades transmisibles por animales.

## Participación en el sistema sanitario de la Comunidad de Madrid

La existencia en Majadahonda de dos grandes instituciones sanitarias como son el Instituto de Salud Carlos III y el Hospital Universitario Puerta de Hierro, ha sido ignorada tradicionalmente por el Ayuntamiento.

### Nos comprometemos a:

- Un acercamiento institucional al Hospital Universitario Puerta de Hierro-Majadahonda y el Instituto de Salud Carlos III, para desarrollar con ellos todo tipo de iniciativas.
- Se potencie y colabore en el conocimiento y la difusión de los últimos avances (diagnostico, tratamientos, campañas de prevención), que puedan ser puestos en marcha en estos centros
- Se interese por los resultados de la investigación que ambos centros generan, apoyando e incentivando económicamente la creación de posibles empresas nacientes (spin-off), con el objetivo a medio plazo de crear un área específica de apoyo a empresas biotecnológicas en el vivero de empresas que proponemos crear en el edificio donde estaba proyectada la London School of Economics.
- Es importante atender correctamente la participación del Ayuntamiento en los órganos de gobierno de los centros de Atención Primaria y de Atención Especializada, sin interferir en competencias que no son municipales.





## MEDIO AMBIENTE Y LIMPIEZA

En UPyD consideramos que la política en materia de medio ambiente no debe ser entendida únicamente como el cuidado y la preservación de los espacios verdes del municipio. El Ayuntamiento debe orientar sus esfuerzos a realizar un adecuado Plan de Gestión Ambiental que establezca las directrices de actuación a largo plazo, que permitan el desarrollo sostenible del municipio.

Entendemos que el desarrollo sostenible es el equilibrio entre el desarrollo económico, el crecimiento de la población y del urbanismo, el uso racional de los recursos y de la energía y la protección y conservación del medio ambiente.

### Medio ambiente

#### Nos comprometemos a:

- Desde UPyD nos comprometemos al impulso y mantenimiento del Monte del Pilar mediante una mejora en la gestión y los objetivos de su Patronato y del Plan Especial de Conservación.
- Elaboración de un plan para la mejora continua de la eficiencia energética de los edificios e instalaciones municipales, con el objetivo de reducir el consumo. No sólo contribuirá a la mejora del medio ambiente, sino que también supondrá un importante ahorro económico. Este plan tendrá medidas en dos ejes principales:
  - 1) Modificar los comportamientos y costumbres:
    - A través de campañas de formación, información y concienciación de los trabajadores y usuarios que permitan hacer ver la importancia de la racionalización en el uso de la energía.
    - Fomentar en cada una de las instalaciones municipales la figura de un responsable, al que se formará para que se encargue de implantar las medidas de optimización energética planificadas y realice un seguimiento de los resultados que se obtengan.
    - Inclusión de criterios de eficiencia energética en los concursos de adjudicación de servicios municipales.
    - Realización de una memoria anual que recoja los progresos globales de estos programas.
  - 2) Inversión en mejoras tecnológicas y de diseño energético:
    - Se realizarán auditorías y la certificación energética de todos los edificios e instalaciones municipales.
    - Se elaborará un programa de medidas concretas para aumentar la utilización de tecnologías más eficientes en la climatización e

- iluminación de edificios. En especial, se atenderá al del alumbrado público, elaborando un programa para la utilización de luminarias de alta eficiencia energética.
- En la construcción de nuevos edificios públicos será obligatoria la calificación energética y bioclimática de los proyectos, que deberán incorporar, en la medida de lo posible, instalaciones de energía solar térmica o fotovoltaica y economizadores de consumo de agua.
  - Todas las obras de rehabilitación o mantenimiento de edificios públicos ya existentes tendrán que incluir mejoras que conlleven una reducción del consumo energético.
- La Creación del Consejo Local de Medio Ambiente entre cuyas funciones estarán:
    - Ser el órgano de participación que facilite la cooperación entre el Ayuntamiento, las asociaciones, particulares y partidos políticos que estén interesados en aportar ideas y propuestas para la mejora, la defensa y la protección del medio ambiente, la mejora de la calidad de vida y la sostenibilidad de Majadahonda.
    - Impulsar acciones, como charlas y conferencias de sensibilización, así como servir de apoyo en la elaboración de las campañas informativas.
    - Realizar la valoración de los estudios anuales sobre los niveles de calidad de vida, sostenibilidad y protección del medio ambiente.
    - Servir de interlocutor para informar a los vecinos de los programas municipales y nuevas infraestructuras que tengan incidencia sobre el medio ambiente.
    - Poder canalizar denuncias medioambientales y realizar un seguimiento de las mismas.
  - Potenciar el uso de del transporte más ecológico, eliminando el pago del estacionamiento regulado a los coches ecológicos. Estudio de la posibilidad de crear puntos de recarga para vehículos eléctricos en la vía pública.
  - Implantación progresiva de vehículos eléctricos en la flota municipal.
  - Aumentar la bonificación en el impuesto del IBI a las empresas y particulares que se hayan instalado en sus edificios sistemas para el aprovechamiento térmico o eléctrico.
  - Impulsar y mejorar los programas y campañas de educación para la sostenibilidad, dirigidos a todos los vecinos del municipio y, en especial, a la población joven y a las empresas instaladas en Majadahonda.
  - El problema del ruido en Majadahonda cada vez va a más. La legislatura pasada nos propusimos, como una de nuestras actuaciones fundamentales, luchar por el derecho al descanso de los vecinos y que nuestro municipio sea una verdadera ciudad residencial. Hemos recibido a muchos vecinos aquejados por este problema y hemos llevado al pleno todos los casos que hemos conocido, haciendo un seguimiento exhaustivo de cada caso y

denunciando cada incumplimiento de la respectiva ordenanza. Plan de lucha contra el ruido, mediante la mejora de la ordenanza de medio ambiente existente y la vigilancia de su estricto cumplimiento.

- Revisión de la localización de la estación que mide la calidad del aire de Majadahonda. Su actual ubicación muy próxima al monte, altera y pervierte de forma evidente los resultados.
- Planes especiales para vigilar el cuidado y protección de los espacios naturales, la mejora de la calidad del aire y la reducción de los niveles de ozono.
- Fomento del uso responsable del agua y control de vertidos y residuos.
- Solicitud al Consorcio Regional de Transportes de Madrid para que se apueste por autobuses eléctricos o de combustible limpio.
- Plan de erradicación y propagación de las especies invasoras q destruyan el ecosistema propio de Majadahonda.

## Parques y jardines

Los parques y jardines son un elemento fundamental de la riqueza patrimonial de Majadahonda y por ello las políticas municipales deben estar orientadas a su preservación y desarrollo.

Desde UPyD rechazamos de plano el actual modelo del Ayuntamiento de no realizar un correcto mantenimiento anual de los parques y jardines, esperando a que estos se deterioren y al final tener que realizar una costosa inversión, como ha ocurrido esta legislatura con el Parque de Colón.

### Nos comprometemos a:

- Elaboración de un plan de mantenimiento anual de todos los parques y jardines del municipio.
- Plan para la rehabilitación de parques y jardines más deteriorados, sobre todo en el casco antiguo del municipio, promoviendo la recuperación de las zonas verdes abandonadas y de aquellas que se utilizan de forma natural por los ciudadanos como parques y jardines.
- Mejorar del el equipamiento en los parques existentes.
- Crear espacios verdes sostenibles y extender el riego con agua reciclada a todos los parques y jardines públicos, dando preferencia a la repoblación con especies autóctonas.
- Reducir el elevado gasto actual en ornamentación floral, sustituyéndolas progresivamente por especies más duraderas y de menor coste de mantenimiento.

- Incrementar las zonas caninas en los parques con espacios suficientes y acotados.
- Creación de un parque canino.
- Programa con los colegios e institutos del municipio, donde se dé a conocer los valores naturales del municipio y se fomente su cuidado.
- Habilitar un espacio en una parcela municipal para el desarrollo de huertos urbanos.

## Limpeza viaria y residuos

### Nos comprometemos a:

- Revisión de los actuales contratos de limpieza viaria y gestión de residuos, para la reducción de su elevado coste y garantizar que las empresas contratistas cumplan con los requisitos de los contratos.
- Exigir el cumplimiento de los estándares de calidad en los contratos de limpieza viaria.
- Impulsar la gestión sostenible de los residuos con medidas tendentes a lograr la máxima eficacia de la recogida selectiva de residuos y la concienciación ciudadana para su correcta gestión.
- Concienciar a la ciudadanía de las ventajas de mantener limpio el entorno urbano mediante campañas dirigidas a toda la población.
- Luchar contra el problema de los excrementos caninos mediante la instalación de contenedores y dispositivos adecuados para su recogida.
- Estudio sobre la viabilidad y utilidad de crear un segundo punto limpio, con el objetivo de facilitar el reciclaje a los vecinos.
- Mejora de la limpieza de los contenedores del sistema neumático de basuras.
- Implementar un plan de lucha contra las pintadas urbanas.

## SEGURIDAD CIUDADANA

Es responsabilidad de las Autoridades Municipales, mediante la actuación de la Policía Local, la protección del libre ejercicio de los derechos y libertades de los vecinos, la garantía de su seguridad y libertad, evitando delitos e infracciones, constituyéndose como un servicio público cercano al ciudadano, orientado a la resolución de problemas y conflictos.

### Policía Local

El Ayuntamiento, como Administración pública, debe asumir un compromiso de excelencia en la gestión y coordinación de la seguridad en el municipio. Para ello debe contar con personal profesional, cualificado y motivado, además de unos departamentos y unidades administrativas de alto nivel técnico.

#### Mejora de la situación en materia organizativa

#### **Nos comprometemos a:**

- Proceder al estudio de las plantillas y efectivos policiales disponibles en cada turno, con base en índices reales de riesgos, prevención y persecución de hechos delictivos.
- Consolidación de condiciones (no solamente laborales, sino de reconocimiento, formación, promoción, equipamiento, etc.) en las que se desarrolla la actividad de nuestra Policía Local, que permita mantener a los mejores profesionales y que estos puedan desarrollar su trabajo con efectividad y motivación
- Implantación de planes de formación continua y especialización, estableciendo medidas de evaluación de las mismas. Esto se traducirá en un estímulo a los policías locales para el cumplimiento eficiente de sus funciones y responsabilidades, propiciando suficientes y atractivas oportunidades de promoción profesional.
- Respeto a los principios de mérito, capacidad, igualdad, transparencia y máxima profesionalidad.
- Revisión de los planes de inversión en recursos materiales infraestructuras, empleo de tecnologías de información y comunicación, medios para la movilidad, etc.
- Revisión de la utilización de la nueva sede de la Policía Local para determinar si este edificio de dimensiones tan exageradas se está aprovechando convenientemente.

- Establecimiento de protocolos para asegurar el cumplimiento de las ordenanzas municipales, para asegurar que las denuncias que realiza la Policía Municipal lleguen a tramitarse correctamente y puedan perseguirse los incumplimientos de las mismas.
- Reclamación a la Comunidad de Madrid para que asuma el coste integro que ha supuesto al Ayuntamiento la transferencia de la BESCAM.

### Cambio del modelo de actuación y gestión

#### **Nos comprometemos a:**

- Establecimiento de un nuevo modelo de gestión y organización más transparente, estableciendo unos objetivos anuales y evaluándolos en una memoria anual que estará disponible en la página web, para que pueda ser consultada por los vecinos.
- Implantación de coeficientes reductores en la edad de jubilación de los policías locales.
- Mejora de la coordinación con todas las concejalías de carácter social, especialmente con Servicios Sociales y Juventud. Participación de la Policía Local en charlas / coloquios sobre violencia de género, seguridad en la tercera edad, prevención de drogadicciones...
- Creación de una oficina de atención al ciudadano que sirva de vínculo y nexo de unión con asociaciones vecinales y urbanizaciones que permita un conocimiento exacto de las problemática del municipio, solución de situaciones crónicas y acercamiento de la gestión municipal.
- Elaboración de una carta de servicios a la ciudadanía, en la que se especifiquen las características del servicio, utilidad, tiempos de respuesta y compromisos de calidad.
- Plan específico de formación en atención al ciudadano que mejore la imagen que los vecinos tienen de la Policía.
- Revisión de los protocolos de colaboración entre los distintos cuerpos de seguridad presentes en el municipio (Policía Local y Guardia Civil) que mejore la coordinación y cooperación recíproca entre ambos, que redundará en una mejora de la seguridad.
- Creación de una unidad específica de atención a las víctimas de violencia intrafamiliar.
- Crear la figura del Agente Tutor en los colegios e institutos, con la intención de fomentar el respeto a las normas de educación cívica y proteger el bienestar de los menores durante la etapa escolar. Es necesario que la Policía Municipal ayude en los centros a fomentar actitudes positivas para evitar conflictos, prevenir el absentismo escolar, vigilare intervenir en casos de violencia y acoso, prevenir el consumo de sustancias estupefacientes y

establecer planes de prevención en la detección de casos de violencia intrafamiliar.

- Creación de una unidad encargada de vigilar el cumplimiento de las ordenanzas municipales en lo referente a animales domésticos, protección de parques y jardines, ruido, consumo de alcohol en vía pública o actos incívicos.
- Implantación del programa “Comercio Seguro”, mediante la elaboración de un censo actualizado de locales comerciales, medidas de seguridad a adoptar y cumplimiento de normativa en materia de consumo.
- Debido a que el nuevo edificio de la Policía Municipal está en una zona muy alejada, es necesario establecer la posibilidad de que la Policía recoja denuncias de vecinos en las instalaciones del Ayuntamiento.

## Protección civil

En materia de Protección Civil, debido al abandono que ha sufrido en Majadahonda durante años, es esencial intensificar la coordinación de recursos y protocolos de actuación con municipios colindantes, mejorando la cobertura geográfica de los servicios de Emergencia.

### Nos comprometemos a:

- Estudiar la posibilidad de compartir la gestión con el municipio vecino de Las Rozas, para lograr una verdadera implantación del servicio de Protección Civil en Majadahonda con un importante ahorro en los costes.
- Mejora de la atención y ayuda a personas mayores en situación de riesgo.
- Establecimiento de parámetros de medida y mejora de los tiempos de respuesta para las intervenciones de emergencia, revisando el grado de utilización real de la ambulancia municipal.
- Desarrollar de planes de emergencia por zonas para mejorar los tiempos de respuesta en la emergencia.
- Planes de formación e información sobre la actividad que desarrolla Protección Civil con el objetivo de aumentar la implicación ciudadana en el sus actividades.
- Mejora de la cobertura preventiva de todos los actos públicos, especialmente en las fiestas patronales.

## Seguridad vial

- Incorporación de cursos de educación vial en los colegios e institutos con la colaboración de la Policía Municipal.
- Revisar y realizar un correcto mantenimiento de la señalización horizontal y vertical de las vías municipales.
- Adaptación progresiva de los pasos de peatones para personas con movilidad reducida (cota cero) y revisión de su ubicación para mejorar su accesibilidad.
- Revisión del diseño, estado e iluminación de todos los pasos de cebra, así como su ubicación, trasladando los que se encuentran detrás de las paradas de autobuses.



## MOVILIDAD URBANA Y TRANSPORTE

Uno de los retos de la política en Majadahonda es el de la mejora de la movilidad, sobre todo en los accesos a las grandes vías en hora punta y en el centro de la ciudad.

La movilidad es un factor muy importante para el bienestar del ciudadano en una ciudad de carácter residencial, para ello es necesario actuar sobre las redes viarias para mejorar la distribución del tráfico, fomentando el uso de modos de transportes públicos alternativos y optimizando los aparcamientos de la localidad, así como favoreciendo la movilidad peatonal.

### Movilidad

#### Nos comprometemos a:

- Revisión del Plan de Movilidad Urbana Sostenible para lograr un uso coordinado y eficiente de los diferentes medios de transporte.
- Rehabilitación integral del casco urbano para mejorar las zonas peatonales, las aceras y la accesibilidad a personas con movilidad reducida.
- Estudio de las conexiones con la Nacional A-6 para descongestionar la carretera de El Plantío, así como la búsqueda de alternativas a los problemas en la rotonda de la estación de cercanías para evitar los atascos en hora punta.
- Bajada de las tarifas de los aparcamientos públicos y reacondicionamiento del túnel de la Gran Vía.
- Modificación de la tarjeta de aparcamiento de residentes para que sea posible aparcar en diferentes zonas. Conceder un tipo de tarjeta especial para comerciantes y hosteleros de Majadahonda.
- Revisión del servicio de alquiler de bicicletas de coste desorbitado, demanda dudosa y utilidad incierta, para sustituirlo por aparcamientos “tipo consigna” para bicicletas.
- Creación de aparcamientos específicos para motocicletas especialmente en la estación de cercanías.
- Mejora de la ubicación de aquellas plazas de aparcamiento para personas con movilidad reducida para facilitarles su acceso.
- Nos comprometemos a no ampliar la zona de estacionamiento regulado al parking de las Erillas.
- En grandes dotaciones hospitalarias, comerciales, industriales, deportivas, de transporte y de ocio, proporcionar la capacidad de los viales de acceso y

las plazas de aparcamiento para evitar el colapso en el entorno inmediato, previendo también el efecto en los trayectos más largos y en los recorridos a escala metropolitana, facilitando en todo caso el acceso por bicicleta, transporte público y a pie.

- Limitar la circulación de bicicletas por la Gran Vía o controlar de manera efectiva la velocidad a la que se circula por esta zona de gran afluencia.
- Abrir al tráfico (tráfico calmado) el paso por la plaza de Colón entre San Andrés y Santa Bárbara, de lunes a viernes.

### **Transporte:**

- Mejora de los flujos de tránsito con las poblaciones vecinas, incrementando las conexiones mediante transporte público.
- Nueva planificación de las rutas de autobuses intra-urbanos para prolongarlos hasta Las Rozas.
- Solicitar al consorcio de transportes el aumento de la frecuencia de las líneas claves en especial las nocturnas.
- Solicitar al consorcio de transportes la incorporación gradual de autobuses urbanos e interurbanos eléctricos o híbridos hasta llegar a la renovación total de la flota.
- Solicitar a ADIF la rehabilitación de la estación de cercanías y el parking para mejorar los accesos e instalaciones y adaptarlas a personas con movilidad reducida.



## COMERCIO, CONSUMO y EMPLEO

Las Administraciones Públicas deben propiciar las condiciones necesarias para el florecimiento de una actividad empresarial dinámica, rentable, generadora de empleo y riqueza para el municipio, garantizando al propio tiempo los derechos de los consumidores y usuarios.

### Comercio

En nuestro modelo de municipio, el comercio de proximidad es uno de los ejes más importantes para conseguir una ciudad bien vertebrada, cohesionada y como elemento esencial en la dinamización del casco antiguo. Asimismo, es prioritario que se produzca una adaptación del comercio más tradicional a las nuevas tendencias, que les permita adaptarse a los nuevos hábitos de consumo y al crecimiento de las grandes superficies comerciales. El Ayuntamiento debe ejercer el papel de facilitador de ese proceso, promoviendo el consenso entre todas las partes interesadas.

Defendemos la revitalización de los mercados municipales, que deben seguir siendo un servicio de suministro básico a la vez que uno de los formatos más emblemáticos del comercio de proximidad en las poblaciones.

### Nos comprometemos a:

- El mantenimiento y apoyo a la promoción del centro de Majadahonda como “Centro Comercial abierto”, que profundice en la idea del casco urbano como espacio abierto de comercio y esparcimiento, asociando sinérgicamente al mercadillo, las zonas peatonales comerciales y hosteleras y las grandes zonas verdes y recreativas.
- Apoyo al asociacionismo de los comerciantes, empresarios y hosteleros del municipio. Escuchando sus iniciativas y poniendo en marcha aquellas que sean viables.
- Convenios eficaces de colaboración con las asociaciones de comerciantes, empresarios y hosteleros, con estricto cumplimiento del calendario de las ayudas acordadas y un plan de objetivos anuales, que potencien:
  - La formación profesional de propietarios y empleados.
  - La modernización de servicios comerciales y administrativos con especial énfasis en la utilización de las tecnologías de información y comunicación.
  - La dinamización de calles y plazas con organización de actividades festivas diversas.
  - La integración en el mercado laboral local de los trabajadores en paro del municipio.

- Dinamizar la actividad comercial creando nuevos canales de venta, como la implantación de un "Centro Comercial Virtual" donde se alojen todos los comercios y empresas de nuestra localidad.
- Protección y apoyo al Mercadillo de Majadahonda con actuaciones específicas acordadas con los propios comerciantes.
- Potenciación de la Feria de Comerciantes y Empresarios con el establecimiento de un premio anual al Emprendedor Majariego.
- Mejora de la colaboración entre Policía Local y el sector del comercio y hostelería reforzando la vigilancia contra la venta ambulante ilegal y la vigilancia nocturna, particularmente en fines de semana y días festivos.
- El cumplimiento estricto de la ordenanza de terrazas, para permitir el paso de los peatones en las calles peatonales.
- Creación de un mercadillo mensual de trueque y un tablón de anuncios que permita el intercambio de productos y servicios a todos los vecinos.

## Consumo

La protección de los derechos de los consumidores majariegos debe acometerse desde tres ángulos: organizaciones de consumidores y usuarios, empresas y administración pública. Desde una perspectiva municipal, consideramos clave la función vigilante del cumplimiento de la normativa existente en materia de consumo (atención al ciudadano, tramitación de reclamaciones, actividad inspectora, etc.), pero también consideramos que la labor municipal no debe quedarse ahí, sino trabajar estrechamente con las organizaciones de consumidores y con las empresas y sus asociaciones para elaborar códigos de buenas prácticas, mejorar los sistemas de arbitraje, etc.

### Nos comprometemos a:

- Reforzamiento de la vigilancia por parte del Ayuntamiento en materia de protección de los consumidores con incremento de las campañas de inspección municipal.
- Potenciación y mejora de los tiempo de respuesta ante las denuncias de la Oficina Municipal de Información al Consumidor (OMIC).
- Se debe crear y fomentar mediante campañas publicitarias en el boletín municipal, "la atención excelente" que premie el esmero en la actividad comercial, empresarial y profesional del municipio.
- Incorporar en la OMIC un servicio de mediación para la resolución de conflictos en materia de consumo. Potenciación del arbitraje, invitando a las empresas locales a adherirse al programa.

- Establecer objetivos de asistencia, satisfacción de los usuarios y calidad en los programas de formación para los consumidores y usuarios sobre los derechos existentes y los cauces e instrumentos existentes para su defensa.
- Realización de programas educativos en los centros escolares con el objetivo de fomentar el consumo responsable y el conocimiento de los servicios públicos municipales.

## Empleo

En materia de empleo, UPyD tiene como objetivo primordial la inserción en el mercado de trabajo de todos los ciudadanos en situación de desempleo de Majadahonda. Es una tarea compleja, que no depende de la administración local, pero que es necesario atender desde el Ayuntamiento para mejorar la empleabilidad de los vecinos.

### Nos comprometemos a:

- La mejora del empleo en Majadahonda tiene que venir del impulso de la actividad económica. Esta tiene que articularse en torno a un Plan Estratégico de Impulso de la Actividad Económica Municipal, basado en la existencia de suelo destinado a usos empresariales, infraestructuras viarias y de servicios que hagan atractiva la localización de empresas punteras en el municipio. Este plan estratégico debe llevar aparejado iniciativas de captación de empresas para que conozcan las ventajas de instalarse en Majadahonda.
- Prestar especial atención al mantenimiento del portal web Tu Canal de Empleo para que pueda ser el eje central donde trabajadores y empresas locales puedan ponerse en contacto
- Reforzar los cursos y talleres municipales de formación para el empleo, valorándolo su utilidad y recursos empleados en la mejora de la empleabilidad de los asistentes.
- Realizar los cursos y talleres durante todo el año, estableciendo un calendario anual y cumplirlo. En los últimos años en Majadahonda estos cursos han estado organizados de manera precipitada y se han realizado en los últimos meses del año porque al no existir una correcta planificación se tenían que hacer en el último momento para cumplir los plazos de subvenciones de la Comunidad de Madrid.
- Fomentar la inserción laboral de discapacitados en las empresas del municipio.
- Fomentar el autoempleo y el emprendimiento, mediante formación y asesoramiento específico y el aumento de los convenios con entidades financieras.

- Creación de un vivero empresarial en el municipio, con instalaciones y servicios comunes de trabajo.
- Realización de un estudio y proyecto para el desarrollo de un Parque Tecnológico y Empresarial.
- Incentivar y apoyar al comercio y empresariado local para la organización de ferias al aire libre.
- Utilizar durante todo el año el recinto ferial como un espacio abierto a la realización de eventos empresariales.



## VIVIENDA Y URBANISMO

### Vivienda

UPyD entiende que la labor de los municipios en materia de vivienda debe desarrollarse de acuerdo a los siguientes principios:

1. Universalidad e igualdad de oportunidades.
2. Como elemento de cohesión social, evitando situaciones de exclusión y marginalidad.
3. Sostenibilidad, participación ciudadana y transparencia, como mejor garantía contra la especulación y la corrupción.
4. Respeto al medio ambiente, al patrimonio histórico y artístico y al paisaje urbano.

#### PAMMASA: transformarla o eliminarla

Durante los últimos años, la empresa municipal de la vivienda se ha convertido en una entidad con una escasa actividad, costosa de mantener y que gestiona los alquileres de viviendas públicas de una manera muy deficiente.

Esta gestión opaca, cuyos responsables ocultaban a UPyD la información para ejercer su labor de control; su utilización por parte del Equipo de Gobierno como un organismo al servicio de los intereses de su partido así como para saltarse los controles de la Administración, hizo que renunciáramos a formar parte de su órgano de gestión, No podíamos ser cómplices de los organismos al servicio de los viejos partidos.

No nos hemos rendido, creemos que PAMMASA necesita un estudio de viabilidad serio, con un verdadero plan de acción para dotarla de actividad y si esto no fuera posible, habría que cerrarla y que sus competencias volvieran al Ayuntamiento.

#### **Nos comprometemos a:**

- Elaborar un plan de acción a corto plazo para dotarla de actividad y hacerla viable económicamente, para que pueda cumplir su verdadero objetivo, facilitar el acceso a una vivienda a los jóvenes de Majadahonda y a las familias en riesgo de exclusión.
- UPyD apuesta porque la vivienda pública sea exclusivamente en alquiler, por lo que para elaboraremos un plan integral de vivienda que permita atender las necesidades de los vecinos de una forma eficiente y económicamente sostenible.
- Promover políticas de vivienda que tengan en consideración las diversas situaciones personales de los ciudadanos, con especial hincapié en

personas y grupos sociales con dificultades para acceder a las mismas o que habiten viviendas inadecuadas.

- Realizar un mantenimiento anual correcto de las viviendas de protección, atendiendo a las quejas y sugerencias de los residentes. Elaborar planes anuales de renovación de viviendas para mejorar su saneamiento, habitabilidad, accesibilidad y hacerlas más sostenibles con el medio ambiente.
- Estudio de las necesidades de vivienda en Majadahonda y censo de demandantes de vivienda en alquiler, para poder conocer las necesidades y poder establecer los objetivos del plan estratégico.
- Los órganos de gestión de la empresa municipal de la vivienda deben ser profesionales y no simples delegados de los partidos políticos. Proponemos la elección del Presidente y el Gerente por criterios de mérito y capacidad y una amplia trayectoria profesional en el sector.
- Realizar una relación de puestos de trabajo en la empresa, para conocer las necesidades y funciones del personal. Es necesario conocer si el criterio de contratación o la creación de los puestos de trabajo ha sido por afinidad política.
- Elaboración de una memoria anual de la empresa que justifique de manera pormenorizada su actividad anual.
- Gestión transparente y eficaz, que permita conocer todos los datos de la empresa, de sus gestores, las cuentas anuales y la actividad desarrollada.
- Elaborar unos presupuestos anuales realistas, basados en objetivos cuantificables, y dejar de utilizar esta empresa para saltarse los controles de la Administración (pago de competencias impropias o contratos que debe realizar el propio Ayuntamiento).
- Creación de fórmulas para evitar el fraude con las viviendas públicas sometidas a algún tipo de protección.
- Incrementar al máximo la transparencia en las adjudicaciones de viviendas sometidas a algún régimen de protección o provenientes de enajenaciones del patrimonio público del suelo.
- Creación de fórmulas para evitar el fraude con las viviendas públicas en alquiler.
- Establecer fórmulas de baremación más objetivas en los concursos para adjudicación de viviendas.

## Urbanismo

Desde UPyD queremos un modelo de urbanismo que deje de apostar por la especulación y se centre en crear una ciudad mejor para vivir, en el que se priorice la integración de la vida de las personas en el municipio, con un sector económico y social bien desarrollado, equilibrado y que respete el medio ambiente.

Los ejes que sustentan nuestra política de urbanismo son:

1. La sostenibilidad
2. La accesibilidad
3. La protección del patrimonio.
4. La participación ciudadana

**Nos comprometemos a:**

#### Sostenibilidad

- Promover las revisiones y modificaciones de los planes vigentes para adecuar la oferta de suelo residencial a la demanda efectiva de vivienda.
- Favorecer la transformación y mejora del centro del municipio frente a la creación de nuevos desarrollos residenciales, promoviendo políticas de rehabilitación y remodelación de las zonas más degradadas.
- Equipararemos el centro urbano al mismo estándar de calidad que el resto de la ciudad en detalles como limpieza, iluminación, aceras que permitan la movilidad, etc.
- Justificar y controlar los nuevos desarrollos urbanísticos, exigiendo los estudios que justifiquen su necesidad, según criterios demográficos y de impacto medioambiental.
- No realizar desarrollos urbanísticos sin una planificación previa de los servicios públicos que se van a ser necesarios.
- Favorecer los criterios bioclimáticos en el diseño urbano, tanto en la edificación como en los espacios públicos. Generalizar el uso de energías renovables en los edificios públicos, tanto en los de nueva creación como en el parque construido, según criterios de eficiencia y ahorro energético.
- Favorecer el transporte urbano colectivo no contaminante, el uso de la bicicleta como medio de transporte urbano y la prioridad absoluta del peatón en el diseño del espacio público.
- Prever las necesidades a largo plazo de espacio para aparcamiento y la circulación de automóviles sin que ello sea el condicionante principal del diseño urbano.
- Combatir la contaminación acústica y lumínica en el medio urbano, mediante la mejora de las ordenanzas y vigilar su estricto cumplimiento.
- Recuperar los espacios degradados urbanos o periurbanos aprovechándolos para usos de ocio o deportivos.

### Accesibilidad

- Rehabilitación integral del casco urbano para mejorar las zonas peatonales, las aceras y la accesibilidad de personas con movilidad reducida.
- Aplicar normas de accesibilidad en espacios públicos y privados que eliminen barreras arquitectónicas y obstáculos para las personas con movilidad reducida y otras deficiencias sensoriales.
- Proporcionar una señalización urbana clara, suficiente y eficaz.

### Protección del Patrimonio

- Tomar en consideración el Patrimonio Inmaterial, cuando sea una determinada configuración urbana la que le dé soporte físico, como el mercadillo, impidiendo modificaciones en esa configuración que lo pongan en peligro.
- Fomentar la creación de organismos formados por asociaciones de vecinos, asociaciones culturales, colegios profesionales y otros elementos de la sociedad civil que asesoren y colaboren con el Ayuntamiento en la defensa del Patrimonio.
- Publicar en la web un inventario completo de bienes muebles e inmuebles municipales para que los vecinos conozcan su patrimonio.

### Participación de los vecinos

- Crear el Consejo Municipal de Vivienda, Urbanismo y Patrimonio, como elemento para canalizar las sugerencias de vecinos y asociaciones interesadas en esta área.
- Promover la transparencia, y aumentar la información para permitir la participación ciudadana, en las fases de redacción, aprobación y modificación de los Planes Urbanísticos.
- Facilitar el movimiento asociativo vecinal previendo espacios y locales públicos para reunión, uso y disfrute de los ciudadanos, ya sean asociaciones de tipo social, político, cultural o deportivo.

## ECONOMÍA Y HACIENDA

Para UPyD es prioritaria una correcta gestión de los recursos económicos, apostando por una contención del gasto, el estudio económico del coste a largo plazo de las infraestructuras y la eliminación del elevado gasto superfluo que todavía tiene nuestro Ayuntamiento. El equilibrio presupuestario es una condición indispensable para el éxito de nuestras propuestas políticas y proyectos de futuro.

Después del enorme agujero que dejó la trama Gürtel en las cuentas públicas, se apostó por una solución sencilla y cómoda, que consistió en disparar los impuestos, fundamentalmente el IBI. Nosotros creemos que en aquel momento se debería haber reducido el enorme gasto improductivo que tiene el Ayuntamiento y se deberían haber elaborado unos presupuestos municipales adaptados a la nueva realidad económica, eliminado los grandes proyectos innecesarios.

Creemos que el modelo económico actual de Majadahonda es erróneo, ya que considera que la buena gestión se basa obtener un superávit de las cuentas públicas desorbitado. Para UPyD un superávit muy elevado solo significa que has recaudado muchos impuestos a los vecinos, para darles unos servicios de baja calidad, que no son acordes con lo que pagan.

Apostamos por un equilibrio de las cuentas públicas, donde se establezcan unos estándares de calidad de los servicios del Ayuntamiento y que estos estén en consonancia con los impuestos que se establezcan.

### Estabilidad y transparencia de las cuentas públicas municipales

#### Nos comprometemos a:

- Nos comprometemos a garantizar la estabilidad de las cuentas municipales, aplicando políticas responsables en los gastos y no realizando inversiones de gran envergadura que puedan comprometer la economía municipal.
- El establecimiento de presupuestos base cero, donde anualmente se replantee la necesidad de todas las partidas de gasto de las concejalías, sin tomar como referencia lo presupuestado el año anterior.
- La petición de una auditoría externa de las cuentas públicas municipales de los últimos años para garantizar la transparencia y un análisis riguroso de estas.
- La reducción del nivel de endeudamiento del Ayuntamiento a lo largo de la legislatura.
- Potenciar la inspección tributaria y reforzar la lucha contra el impago que sufre el Ayuntamiento.

- Presupuestos participativos en su elaboración, control del gasto y administración de recursos, estableciendo mecanismos formales de participación de las entidades ciudadanas y vecinales en el primer año de la legislatura.
- Planes de inversión local a largo plazo participativos, donde se tenga en cuenta las aportaciones de las asociaciones y los vecinos de Majadahonda.
- Reducción a cero del gasto superfluo existente en los presupuestos municipales, así como la eliminación de los gastos impropios que corresponden a otras administraciones.
- Mejora de las previsiones económicas a la hora de realizar los presupuestos para evitar las modificaciones de crédito en las partidas presupuestarias por gastos no planificados o los gastos sin dotación presupuestaria.
- Incremento de la información en materia presupuestaria, haciendo un esfuerzo en hacer los presupuestos comprensibles a los vecinos y utilizando para su difusión los medios tecnológicos a disposición del Ayuntamiento.
- Revisión de todas las concesiones administrativas para asegurar el cumplimiento de los contratos y la adecuación del canon anual que pagan al valor de los servicios que prestan o a los medios del Ayuntamiento de los que disfrutan.

## **Revisión de los impuestos y tasas municipales**

### **Nos comprometemos a:**

- La reducción del tipo impositivo del IBI al mínimo exigido por ley y la creación de ayudas en función de la capacidad económica del contribuyente.
- Aumento de la bonificación del 30% al 50%, de la cuota de Impuesto de Bienes e Inmuebles para aquellos en los que se hayan instalado sistemas para el aprovechamiento térmico o eléctrico, más responsables con el medio ambiente.
- Modificar la bonificación, del actual 75% al 95% de la cuota del impuesto de la plusvalía, para el caso de transmisión, por causa de muerte, de la vivienda habitual a favor del cónyuge, descendientes o ascendientes de primer grado que vivan en la misma.
- Bonificación en el estacionamiento regulado (ORA) para los vehículos ecológicos.
- Introducir factores de corrección en el impuesto de la plusvalía, para el caso de dación en pago de la vivienda habitual, al entender que no se está produciendo un enriquecimiento sino una necesidad.

- Revisión de las bonificaciones potestativas (como las relativas a las familias numerosas) para que estas también tengan en cuenta la capacidad económica del contribuyente.
- Creación de un recargo para inmuebles de uso residencial que se encuentren desocupados con carácter permanente, tal y como contempla la ley, con el fin de potenciar el mercado del alquiler.
- Bonificación en el Impuesto de Actividades Económicas de hasta el 50% de la cuota municipal para las empresas que hayan incrementado el promedio de su plantilla de trabajadores con contrato indefinido durante el periodo impositivo inmediato al de la aplicación de la bonificación. Se establecerá una escala en el porcentaje de bonificación dependiendo del incremento medio de la plantilla de trabajadores con contrato indefinido.

## LA MAJADAHONDA QUE MERECE